



**ACTO DE ADJUDICACION No. 2024-0003
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
CGLEA-CCC-CP-2024-0001**

Acta de Adjudicación para la Contratación de Contratación de Medico Gastroenterólogo para realizar procedimientos endoscópicos de alta complejidad.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito nacional, capital de la Republica Dominicana, siendo las 10:00 a.m. del día 30 de Abril del año dos mil veinte y cuatro (2024), el comité de compras y contrataciones del **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA DE LA CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR**, conformado para los fines de la presente resolución presidido por la Dr. Genis Feliz Director del centro y presidente del comité, Licda. Evelin Martínez Administradora, Licda. Ana Pimentel Encargada de Planificación, Licda. Maripile Rosario Encargada de Legal, y la Licda. Jennifer Ortiz Responsable de la oficina libre acceso a la información de acuerdo con las disposiciones de la Ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones, modificada por la ley No. 449-06, del 6 de diciembre del 2006, reunido válidamente previa convocatoria, dicta la siguiente:

CONSIDERANDO (1): Que el Centro de Gastroenterología de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar instancia representativa del Servicio Nacional de Salud, institución organizada de acuerdo a las leyes sanitarias nacionales de la Republica Dominicana, con domicilio y residencia en la, calle Federico Bermúdez, No. 01 del sector María Auxiliadora de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, RNC No. 4-30-03403-7

CONSIDERANDO (2): Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios **CGLEA-CCC-CP-2024-0001**, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas para el indicado proceso de Comparación de Precios.

CONSIDERANDO (3): Que la empresa participante, conforme al orden de llegada, fue la siguiente: **DR. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ.**

CONSIDERANDO (4): Que en fecha Diez (10) de Abril del año dos mil Veinte cuatro (2024), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), Se realizó la Presentación de las Ofertas Técnicas y Económicas en el Salón de videoconferencia.

CONSIDERANDO (5): Que en fecha (15) de Abril del año dos mil veinte y cuatro (2024), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón Multiuso del Segundo Nivel de este Centro de Salud, se realizó ante el Notario Público actuante el Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y el Acto de Apertura Ofertas económicas (Sobre B) en fecha veinticinco (25) de abril del presente año.

CONSIDERANDO (6): Que los peritos designados para el referido proceso analizaron y evaluaron las ofertas recibidas, presentado al Comité de Compras y Contrataciones del CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA el informe de fecha 19 de Abril del año 2023.

CONSIDERANDO (7): Que los peritos designados para el referido proceso analizaron y evaluaron las ofertas recibidas, presentando al Comité de Compras y Contrataciones del CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA el correspondiente informe, mediante el cual recomienda adjudicar a la siguiente empresa:

No.	OFERENTE	MONTO RD\$	ITBIS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DR. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ	RD\$4,200,000.00	RD\$0.00	RD\$4,200,000.00

CONSIDERANDO (08): Que el Comité de Compras y Contrataciones del CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA válidamente reunido, procedió al examen, análisis y ponderación de las propuestas (técnicas y económicas), en ocasión de lo cual, ha podido verificar el contenido de las ofertas presentadas, así como, las consideraciones de los peritos designados al efecto.

CONSIDERANDO (09): Que a juicio de los peritos designados, la propuesta presentada por el oferente **DR. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ.**, se ajustan a las Especificaciones Técnicas, además de ser conveniente para los intereses institucionales, en razón de la Calidad de la Oferta y las garantías de la obra de las ofertas presentadas, cumpliendo así, con la totalidad de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas del indicado proceso de Comparación de Precios; por lo que el Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA**, decide acogerse a las recomendaciones presentadas por los peritos designados para la adjudicación del presente proceso.

CONSIDERANDO (10): Que el Comité de Compras y Contrataciones tiene dentro de sus funciones el emitir los dictámenes de adjudicación para los procedimientos de licitación pública, licitación restringida, comparación de precios y subasta inversa, si el caso lo amerita, así como para los procesos de excepción.

VISTO: El Oficio de fecha Dos (02) de Abril del año dos mil veinte y cuatro (2024), solicito la contratación de Medico Gastroenterólogo para realizar procedimientos endoscópicos de alta complejidad, obteniendo la correspondiente aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva del **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA**.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Comparación de Precios **CGLA-CCC-CP-2024-0001**, para la Contratación de Medico Gastroenterólogo para realizar procedimientos endoscópicos de alta complejidad.

VISTA: La Apropiación de Presupuestaria de fecha Dos (02) del mes de Abril del año dos mil veinte cuatro (2024), emitida por la Administradora de este **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA**, dirigida a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, donde informa que en base a la proyección presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos, para cubrir las obligaciones generadas por el proceso de Comparación de Precios **CGLA-CCC-CP-2024-0001**.

VISTO: El Acto Administrativo de fecha Primero (01) día del mes de Abril del año dos mil veinte cuatro (2024), mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA** aprobó el proceso de Comparación de Precios, las especificaciones técnicas y la designación de los peritos para la citada adquisición.

VISTO: Convocatoria relativa al proceso de Comparación de Precios **CGLEA-CCC-CP-2024-0001**, el día 02 del mes de Abril del año 2024, así como en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de este **CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA**.

VISTOS: Los documentos contentivos de las ofertas presentadas por los oferentes participantes.

VISTO: Acto Notarial No.75-2024, de fecha 15 de Abril del año 2024, para la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A), del proceso de Comparación de Precios **CGLEA-CCC-CP-2024-0001**, certificado por el **Licda. YARILIS SANCHEZ MEJIA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, provista de la matrícula No.4597, en virtud de lo establecido por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su reglamento de aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: Acto Notarial No.77-2024, de fecha del 25 de Abril del año 2024, para la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B), del proceso de Comparación de Precios **CGLEA-CCC-CP-2024-0001**, certificado por la **Licda. YARILIS SANCHEZ MEJIA**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, provista de la matrícula No.4597, en virtud de lo establecido por la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su reglamento de aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, de fecha 23 de Abril del año 2024, elaborado por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas económicas, 26 de marzo del año 2024, elaborado por los peritos designados.

POR TALES MOTIVOS, El Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve adoptar lo siguiente:

RESUELVE

PARRAFO I: VALIDAR COMO AL EFECTO VALIDA, el informe pericial de evaluación de ofertas económicas presentado por los peritos evaluadores del presente proceso, como consecuencia de ello acoge las recomendaciones contenidas en dicho informe y procede a la adjudicación del proceso de Comparación de Precios **CGLEA-CCC-CP-2024-0001**, para la Contratación de Medico Gastroenterólogo para realizar procedimientos de alta complejidad.

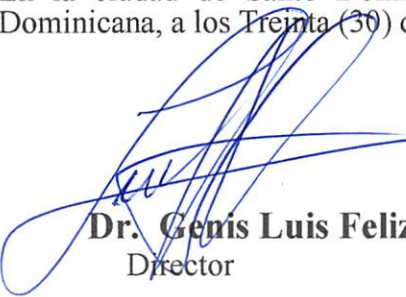
PARRAFO II: ADJUDICAR COMO AL EFECTO ADJUDICA, a la razón social DR. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ, por el monto total de CUATRO MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,200,000.00), según el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	MONTO RD\$	ITBIS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DR. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ	RD\$4,200,000.00	RD\$0.00	RD\$4,200,000.00

PARRAFO III: NOTIFICAR COMO AL EFECTO NOTIFICA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Centro de Gastroenterología, a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06; el Decreto No. 543-12, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, proceda a notificar la adjudicación a los adjudicatarios y demás oferentes;

PARRAFO IV: ENVIAR COMO AL EFECTO ENVIA a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Centro de Gastroenterología, la citada acta, para que procedan con su publicación en el Portal del Ministerio, y del Administrado por el Órgano Rector.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Dr. Genis Luis Feliz R.
Director




Licda. Samanta Soto
Enc. de Planificación




Licda. Maripile Rosario
Enc. Legal




Licda. Evelin Martinez
Administradora




Licda. Jennifer Ortiz
Responsable del Libre Acceso a la Información

